

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	HATCH	No. de contrato / Orden de Servicio	3037681
-----------------------	--------------	-------------------------------------	----------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

CONTRATO MARCO DE INGENIERÍA: INGENIERÍA CONCEPTUAL DESARROLLO POSTERIOR CAMPO AKACIAS

Descripción general de actividades:

- Levantamiento Topográfico convencional.
- Detección de sistemas de sistemas enterrados.

Tiempo de ejecución:

30 días calendario (4 semanas)

Fecha estimada de inicio:

14 de noviembre de 2022

Ubicación de los trabajos:

Municipios de Acacias y Guamal, departamento del Meta.

Canales de atención del contratista:

Albert Díaz

Albert.diaz@hatch.com

313 815 82 96

Roberto Mera

roberto.mera@hatch.com

Administrador de Ecopetrol

WILFREDO CHARRY

Interventor de Ecopetrol

Omar Martinez

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Estudios de Topografía convencional	Ha	200	0	200	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>OBJETO: El presente documento tiene como objeto definir la contratación de trabajos relacionados con el levantamiento topográfico convencional y detección de sistemas enterrados en áreas proyectadas, complementando lo establecido en el documento «ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA GEORREFERENCIACIÓN - EDP-ET-250» de ECOPEPETROL y en el documento «ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS - EDP-ET-252».</p> <p>El alcance general del contrato de trabajo a cotizar es la realización del levantamiento topográfico convencional y detección de sistemas enterrados para un área total de 200 Ha, discriminado en las siguientes áreas:</p> <p>Requisitos mínimos legales y de experiencia: El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad de personal calificado durante la realización de los trabajos, ejecutando el trabajo con el personal referido en las hojas de vida suministradas en su oferta, brochure actualizado, presentar RUT Actualizado y certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días calendario. El CONTRATISTA podrá emplear una o varias comisiones de trabajo para cumplir el plazo de entrega establecido en esta especificación; la experiencia que deberá cumplir el personal clave es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Topográfico y/o Ingeniero Civil y/o de transportes y vías con matrícula profesional vigente y mínimo 5 años de experiencia certificada en topografía. El cual será el encargado de coordinar el trabajo de campo y realizar las gestiones de permisos ante el 	B&O TOPOGRAFOS CONSULTORES SAS	900.532.149	ACACIAS

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol (GAB-G-013).</p> <p>Dentro del precio cotizado se deberá incluir las siguientes garantías que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del contrato: Que garantice el cumplimiento de las obligaciones emanadas del Contrato, que garantice el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA y que incluya: Un valor igual al 30% del valor del contrato y una vigencia igual a la sumatoria del plazo de ejecución, más el plazo de 3 meses. • Salarios y prestaciones sociales: Un valor asegurado igual al 30% del contrato y Una vigencia de tres (3) años contado desde la fecha del acta de recibo y entrega a satisfacción del Servicio contratado. • Calidad del Servicio Suministrado: Que Garantice la calidad del servicio suministrado y que incluya: - Un valor asegurado igual al 40% del contrato y Una vigencia de un (1) año contado desde la fecha del acta de recibo y entrega a satisfacción del Servicio contratado. • Responsabilidad Civil Extracontractual o de responsabilidad integral general (o ante terceros o pública) por un valor asegurado de USD\$100.000 y una vigencia igual a la sumatoria del plazo de ejecución, más el plazo de 1 mes. <p>Las pólizas definitivas se acordarán con la empresa interesada de acuerdo con los términos y condiciones de la</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>negociación.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: El CONTRATISTA deberá acogerse a las políticas, procedimientos y normas de seguridad industrial y medio ambiente, que exige EL CLIENTE en el sitio de los trabajos. El oferente debe presentar adjunto a la propuesta comercial un plan de seguridad y salud en trabajo propio de la empresa, certificación emitida por la ARL evidenciando el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo. Certificado de afiliación al ARL evidenciando el nivel de riesgo de la empresa. Plan o protocolo de bioseguridad por Covid 19. Cumpliendo los mínimos legales.</p> <p>Otros requisitos:</p> <p>El CONTRATISTA deberá solicitar a EL CLIENTE, previo al ingreso a los predios de trabajo todos los permisos requeridos para el acceso a las instalaciones y el correcto desarrollo de los trabajos en las diferentes áreas de trabajo, para lo cual deberá prever la elaboración de los procedimientos de las actividades y análisis de riesgos de estas según los procedimientos de EL CLIENTE. La realización de esta actividad se debe contemplar dentro de los tiempos establecidos para el adecuado desarrollo de los trabajos.</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Para Escoger al oferente favorecido, se realizará mediante asignación de puntos, con una escala de 1 a 100; donde 100 es el contratista favorecido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos mínimos legales y experiencia: 30 puntos • Requisitos HSE y certificación de calidad y gestión: 30 puntos 			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> Propuesta económica y cronograma: 20 puntos. Otros requisitos: 20 puntos <p>REQUERIMIENTOS:</p> <p>Los entregables del levantamiento Topográfico Convencional detallado son como mínimo los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carteras y documentos de campo, que incluyan los esquemas del área levantada. Georreferenciación. Datos crudos de campo, de los equipos electrónicos. Memorias de cálculo para ajuste de poligonales y circuitos de nivelación. Planos topográficos en medio físico (archivo PDF) y digitalmente en formato DWG o DXF a la escala en que permita visualizar los elementos levantados, de acuerdo con los requerimientos de calidad para el proyecto. Modelos CAD, en caso de que se generen bases o referencias externas. Modelo digital de terreno (XML) Metadatos. 			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico. Informe diario de actividades Informe final. <p>Los INTERESADOS favor enviar su intención de participar antes de las 5 pm del 10 de noviembre de 2022, al correo Albert.diaz@hatch.com de vuelta correo será enviada la Especificación Técnica y los Anexos correspondientes para la realización los estudios.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura y recibida a satisfacción de HATCH.
Lugar de radicación de facturas	
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Orden de Compra Planillas firmadas Y factura original.
Contacto para facturación	Roberto Mera / roberto.mera@hatch.com

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Las compañías interesadas deberán remitir a los correos electrónicos roberto.mera@hatch.com y Albert.diaz@hatch.com los siguientes documentos, Cámara de Comercio, RUT, C.C. del Representante legal y Certificación bancaria no mayor a 30 días, dicha información deberá ser remetida a más tardar el próximo 09 de noviembre de 2022
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 pm
Entrega de propuestas	roberto.mera@hatch.com y Albert.diaz@hatch.com
Contacto para entrega de propuestas	Albert Díaz / Albert.diaz@hatch.com / 313 815 82 96

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

Para recibir la información del proyecto el contratista que se postule debe firmar un acuerdo de confidencialidad.

Para la ejecución del proyecto en caso de ser adjudicado se debe:

- Firma de subcontrato.
- Adquisición pólizas de cumplimiento, calidad del servicio suministrado, salarios y prestaciones sociales, y responsabilidad civil extracontractual.
- Información requerida para creación de proveedor:

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Cámara de Comercio

RUT

C.C. del Representante legal

Certificación bancaria no mayor a 30 días

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/9